

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

273**VIGO NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Lagos Suárez-Llanos, secretaria de lo social del número 4 de los de Vigo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Víctor Salgueiro Pérez, don Fernando Morais Domínguez, don Ulpiano Ramón Oliveira Curras, contra “Excavaciones y Transportes Guimarey, Sociedad Limitada”, “Exconsa, Sociedad Limitada”, “Dragados, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.136 de 2010, se ha acordado citar a la empresa demandada “Dragados, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de diciembre de 2010, a las nueve cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Lalín, número 4, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la demandada “Dragados, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Vigo, a 9 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.212/10)